



**ALTO TURIA,
RESERVA DE LA
BIOSFERA**

Alto Turia, Reserva de la Biosfera

Las Reservas de la Biosfera son áreas que pertenecen a ecosistemas terrestres o costeros representativos, cuya importancia para el suministro de conocimientos prácticos y científicos y de valores humanos puedan contribuir al desarrollo sostenible. Las Reservas son propuestas por los diferentes Estados Miembro y son reconocidas a nivel internacional dentro del marco del programa “Hombre y Biosfera” (MAB) de la UNESCO. Entre todas ellas constituyen una Red Mundial.

Cada una tiene que satisfacer tres funciones básicas que se complementan y se refuerzan entre sí:

- **función de conservación de los recursos**, orientada a reforzar Las acciones de conservación de los recursos genéticos, paisajes, ecosistemas y especies.
- **función de desarrollo**, que pretende establecer dinámicas que integren desarrollo humano y económico con la conservación del medio, cultura y tradiciones.
- **función logística**, que proporciona el apoyo para la realización de proyectos de demostración, investigación, formación, seguimiento, educación ambiental y de intercambio de información, relativos a la conservación y desarrollo sostenible a nivel local, regional, nacional y global.

La Reserva de la Biosfera del Alto Turia comprenderá los municipios de:

- **Comunidad Valenciana: Aras de los Olmos, Benagéber, Casas Altas, Casas Bajas, Chelva, Titaguas, Tuéjar.**
- **Comunidad de Castilla - La Mancha: Santa Cruz de Moya.**

La Reserva incluiría todo el término municipal de las ocho poblaciones, teniendo como eje de unión el curso alto del río Turia.



CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS TRADICIONALES

La conservación de los sistemas tradicionales de uso de la tierra juega un papel esencial en la dinámica de las Reservas de la Biosfera, pues en muchas ocasiones son el resultado de siglos de experiencia humana y pueden proporcionar informaciones de enorme valor para el fomento de la productividad y del carácter sostenible del uso y ordenación actuales de la tierra. La declaración de una zona como Reserva de la Biosfera puede contribuir a la revalorización de las tradiciones de su población local y a que esta misma población se beneficie de las mejoras que surjan como resultado de las investigaciones realizadas en el marco del Programa MaB, siempre dentro del respeto a estas tradiciones.

Cada Reserva permanece bajo la jurisdicción del país donde está ubicada. Algunos países han promulgado una normativa específica para el establecimiento de Reservas de Biosfera. No obstante, es frecuente establecer Reservas aprovechando la existencia de áreas que ya disponen de algún tipo de protección legal. Así, diversas Reservas encierran simultáneamente áreas protegidas como Parques Nacionales o Reservas Naturales, o incluso Sitios del Patrimonio Mundial o los humedales del Convenio de Ramsar.

El reto más importante en la creación de una Reserva de la Biosfera es diseñar y, sobre todo mantener, mecanismos apropiados para:

- **compatibilizar y armonizar el desarrollo económico con la conservación.**
- **conciliar los intereses de la sociedad en general, y de sus habitantes en particular, con los objetivos y funciones de la Reserva.**
- **conservar las estructuras agrarias y las tradiciones, y a la vez desarrollar una economía de acuerdo a los nuevos tiempos.**
- **planificar y coordinar todas las actividades que han de desarrollarse en ella, cumpliendo a la vez todos los criterios bajo los que fue declarada.**

En las Reservas **la población local debe jugar un papel esencial en la toma de decisiones, participando en la búsqueda y desarrollo de formas sostenibles de explotación.** Esta dimensión humana de las Reservas de la Biosfera es lo que las hace distintas y especiales, dado que la gestión llega a ser, en esencia, un pacto entre la población local y la sociedad en su conjunto. Así la población local estará mejor preparada para responder a las presiones políticas, económicas y sociales externas que podrían afectar a los valores culturales y ecológicos de la Reserva.

Las Reservas de la Biosfera constituyen por tanto, espacios de encuentro entre las políticas de conservación y de desarrollo local, de forma que la experiencia adquirida pueda extrapolarse a otros territorios.

ZONIFICACIÓN DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

Las Reservas de la Biosfera tienen un sistema de ordenación en tres zonas básicas, para llevar a cabo las actividades complementarias de la conservación y uso de los recursos naturales y cumplir así las tres funciones mencionadas. En la práctica, esta zonificación se aplica de diferentes modos para adaptarse a condiciones geográficas y limitaciones locales. Esquemáticamente se distribuyen de la siguiente manera:

Las tres unidades fundamentales son:

Zona núcleo, constituida por los ecosistemas mejor conservados y más representativos de la Reserva. Gozará de una protección legal que únicamente permita actividades compatibles con la conservación del paisaje, los ecosistemas y las especies que contiene. Las actividades que podrán llevarse a cabo serán la investigación y los aprovechamientos tradicionales que no afecten al medio. En ella se podrá realizar el seguimiento de ecosistemas mínimamente alterados y compararlos con otros en los que los aprovechamientos hayan sido diferentes.

Zona de amortiguación ó tampón, de límites bien definidos que deben rodear a la zona núcleo. Las actividades que aquí se desarrollan están organizadas de tal modo que no sean un obstáculo para los objetivos de conservación de la zona núcleo. En ella, se puede llevar a cabo la investigación experimental para hallar formas de manejo de la vegetación natural, tierras de cultivo, bosques o pesca, con el fin de mejorar la producción a la vez que se conservan los procesos naturales y la diversidad biológica, incluyendo el suelo, en el máximo grado posible. En la zona de amortiguación se pueden realizar experimentos sobre la rehabilitación de áreas degradadas y localizar instalaciones para la educación, el turismo y usos recreativos.

Zona de transición o zona de cooperación, en la que se pueden desarrollar diversas actividades agrícolas, localizar asentamientos humanos y otros usos. Aquí las poblaciones locales, los gestores, organismos de conservación, científicos, asociaciones civiles, no gubernamentales, grupos culturales, empresas privadas y otros interesados, deben trabajar juntos en la gestión y desarrollo sostenible de los recursos de la zona para el beneficio de sus habitantes. Dado el papel que la Reserva de Biosfera ha de desempeñar en el fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales de la región, la zona de transición tiene un fuerte significado social y económico en el desarrollo de la misma.

Los diferentes tipos de zonas suelen presentarse esquemáticamente como una serie de tres anillos concéntricos, aunque se pueden organizar de muchas maneras con el fin de adaptarlos a las condiciones y limitaciones geográficas locales. Esta flexibilidad que permite aplicar la creatividad es una de las mayores virtudes del concepto de Reserva de la Biosfera.

OBJETIVOS DE UNA RESERVA DE LA BIOSFERA

Las reservas de la biosfera son lugares donde...

Se protege la biodiversidad. Los hábitats naturales y las especies que viven en ellos son esenciales para mantener funciones como los ciclos del agua, y de los nutrientes necesarios para la supervivencia humana. Las especies silvestres, además de ser valiosas por sí mismas, son también un recurso económico importante —son fuente de medicamentos, productos industriales, alimentos, combustible y otros bienes. La presión humana sobre el suelo y el agua está reduciendo de forma drástica la diversidad de especies de plantas y animales, de ecosistemas y de paisajes del planeta y esto constituye una amenaza para el bienestar de la humanidad. Las zonas núcleo y las zonas de amortiguación de las Reservas de la Biosfera sirven como depósitos para salvaguardar ejemplos representativos de la biodiversidad de los biomas más importantes del mundo y como lugares de referencia y estudio para mejorar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad.

Los ecosistemas se mantienen en equilibrio. Las Reservas de la Biosfera, que pueden representar vastas áreas de tierra y de agua, desarrollan mecanismos que garantizan la conservación de los ciclos biológicos que sirven para evitar la erosión edáfica, mantener la fertilidad del suelo, regular los caudales de los ríos, recargar los acuíferos, reciclar nutrientes y absorber contaminantes del aire y del agua y que permiten la evolución natural de los ecosistemas.

Se aprende sobre los sistemas naturales y su evolución. Las Reservas de la Biosfera fomentan la investigación sobre la estructura y dinámica de los sistemas naturales, la antropología y la sociedad. Los ambientes mínimamente perturbados de las zonas núcleo son comparados con el funcionamiento de los paisajes humanizados en zonas de amortiguación y de transición. Los datos obtenidos de estas investigaciones, que incluyen no sólo los animales y plantas sino también los usos realizados por el hombre y sus costumbres, ponen de manifiesto la evolución de los ecosistemas en el tiempo.

Establecer a largo plazo zonas de seguimiento semejantes y armonizar métodos y mediciones. Al posibilitarse la comparación de resultados, la información obtenida de este modo permite comprender mejor los cambios ambientales a nivel global.

Se intercambian experiencias y conocimientos sobre cómo gestionar los recursos naturales de un modo sostenible. **Uno de los principales propósitos de las Reservas de la Biosfera es investigar para encontrar modelos de uso del territorio que mejoren el bienestar humano sin degradar el medio ambiente.** Los resultados se comparten y se transmiten por medio de la formación, la divulgación y la demostración sobre el terreno, cumpliendo así uno de los objetivos de la UNESCO. A su vez, pueden ser aplicados en la zona de transición y en la región circundante. De estas experiencias se beneficiarán autoridades, científicos nacionales y extranjeros, visitantes, además de los dirigentes locales. Por este motivo, la Reserva sirve para compartir conocimientos y técnicas a nivel local, nacional e internacional.

Se participa y se trabaja en la solución de problemas relacionados con el uso de los recursos naturales. La conciliación entre el medio ambiente y el desarrollo encuentra uno de sus mayores obstáculos en la estructura sectorial de nuestras instituciones.

REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA PARA SU DECLARACIÓN

Las Reservas de la Biosfera incluyen una gran variedad de entornos naturales de la biosfera, que van desde la alta montaña hasta llanuras muy antropizadas, desde regiones costeras e islas hasta extensos bosques, desde desiertos y zonas tropicales hasta la tundra de las regiones circumpolares.

Para ser seleccionada como Reserva de la Biosfera, un lugar debe cumplir requisitos de tipo ecológico y administrativo que son los siguientes:

- Ser representativa de una región biogeográfica, incluyendo un gradiente de intervención humana.
- Contener paisajes, ecosistemas, especies o variedades animales y plantas que requieran ser conservados.
- Tener entidad propia para que se garantice la gestión del programa MaB.
- Brindar la oportunidad de estudiar y mostrar la filosofía y el desarrollo sostenible dentro de la región en la que está ubicada.
- Tener un tamaño apropiado para garantizar las tres funciones básicas ya mencionadas.
- Disponer de un sistema de zonificación apropiado, con una o varias zonas núcleo legalmente constituidas, que gocen de protección a largo plazo, una o varias zonas de amortiguación claramente identificadas, y una zona de transición exterior.
- Tener disponibilidad para colaborar con otras Reservas de la Biosfera pertenecientes a la red nacional o internacional.
- Disponer de mecanismos organizativos para la implicación y la participación de un amplio espectro de autoridades regionales, poblaciones locales e intereses privados en la planificación y gestión de la Reserva. Cuando se trata de grandes zonas naturales presentes en dos países, se alienta a estos países a establecer y gestionar conjuntamente una Reserva transfronteriza.



PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA SEGÚN EL MARCO ESTATUTARIO.

ARTICULO 5

1. Las Reservas de la Biosfera serán incluidas en la Red Mundial mediante designación efectuada por el consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MAS con arreglo al siguiente procedimiento:

a) los Estados, por intermedio de los Comités Nacionales para el MAS cuando proceda, presentarán a la Secretaría sus propuestas de designación, con la correspondiente documentación justificativa, tras haber identificado los lugares que puedan ajustarse a los criterios expuestos en el Artículo 4.

b) La Secretaría verificará el contenido del expediente y la documentación; en el caso de que la propuesta esté incompleta, solicitará información complementaria al Estado que la presenta.

c) Las propuestas serán examinadas por el Comité Consultivo sobre reservas de biosfera, que presentará una recomendación al CIC.

d) El CIC del Programa MAS decidirá respecto de la designación.

El Director General de la UNESCO comunicará al Estado interesado la decisión del CIC.

2. Se insta a los Estados a examinar y mejorar la situación y el funcionamiento de las reservas de la biosfera existentes, y a proponer su extensión si procede, a fin de que puedan funcionar cabalmente en la Red. Las propuestas de extensión deberán seguir el procedimiento aplicable a las nuevas designaciones.

3. Las Reservas de Biosfera que hayan sido designadas antes de la adopción del presente Marco Estatutario serán consideradas parte de la Red. Por lo tanto, quedarán sujetas a las disposiciones del Marco Estatutario.

¿QUIÉNES SE BENEFICIAN DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA?

La población local:

Comprende desde los habitantes de núcleos urbanos hasta los de núcleos rurales, incluyendo a los propietarios de explotaciones agropecuarias o forestales. Entre los posibles beneficios que obtienen esas poblaciones se encuentran: la protección del suelo y el agua como recursos básicos, la diversificación y estabilización de la economía, el fomento y valorización de productos locales, el fomento del empleo, tener mayor influencia en las decisiones sobre el aprovechamiento de la tierra, disminuir los conflictos con los administradores de zonas protegidas y los grupos de presión, mantener las tradiciones y costumbres populares y crear un medio ambiente más sano para estas poblaciones y las generaciones futuras.

Agricultores, ganaderos, silvicultores, cazadores y pescadores:

Las Reservas de la Biosfera brindan excelentes oportunidades para la formación y realización de proyectos de demostración sobre modelos del uso de la tierra o sobre estrategias de gestión alternativas, respetuosas con sus valores naturales como fertilidad del suelo y calidad del agua, que a su vez aprovechen de la mejor forma posible los recursos humanos y financieros disponibles.

Científicos:

Las reservas de la biosfera estimulan la investigación sobre procesos ecológicos o la biodiversidad. Ofrecen una base de datos en continuo aumento a partir de la cual se pueden elaborar nuevas hipótesis y experimentos. Además las Reservas de la Biosfera garantizan la permanencia de parcelas de experimentación y actividades de seguimiento durante largos periodos de tiempo que sirven para identificar tendencias a largo plazo basadas en variaciones a corto plazo como las que pueden ser causadas por los cambios del clima, o régimen hídrico. Las Reservas de Biosfera brindan una magnífica oportunidad para realizar investigaciones interdisciplinarias, estudios comparativos e intercambio de información con otras Reservas. Por tanto, pueden estimular la inversión de fondos nacionales o internacionales para la investigación.

Autoridades y Organismos gubernamentales:

Los gobiernos se benefician de una mejor información acerca de los recursos naturales y una mayor capacidad técnica e institucional para poder gestionarlos de una manera sostenible. Las Reservas de la Biosfera ayudan a conseguir mayor apoyo de un público al que se le han demostrado los beneficios prácticos de conservación de los recursos. Por este motivo, las Reservas son un instrumento útil para que los distintos países puedan cumplir los compromisos adquiridos con los convenios internacionales, tales como el de la Diversidad Biológica y Desertificación y el Programa 21.

La Comunidad Mundial:

Por medio de sus actividades de educación y comunicación, las Reservas de la Biosfera muestran ante la opinión pública y la comunidad mundial los métodos prácticos para resolver conflictos sobre el uso de la tierra y garantizar la protección de la diversidad biológica. Ofrecen oportunidades a nivel local, nacional e internacional para la formación, la recreación y el turismo y ayudan a crear una conciencia de solidaridad entre todos los seres humanos de la Tierra para gestionar la biosfera de modo sostenible.

PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCION

Instrumento de planificación estratégico capaz de dirigir sus actuaciones, el plan estratégico debe contener el funcionamiento de la Reserva y sus líneas de trabajo prioritarias.

La elaboración del mismo parte de una premisa fundamental; **la participación ciudadana**, en todas las fases de su elaboración, desde el diagnóstico hasta la programación de acciones concretas. La meta principal del programa consiste en

impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible basado en la participación de sus habitantes, el diálogo e intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a las culturas y sus valores y la adaptación de la sociedad ante los cambios.

Bloques o líneas estratégicas:

- Conservación y gestión del patrimonio
- Uso sostenible de los recursos naturales
- Desarrollo socioeconómico
- Sostenibilidad y servicios a la población.

Entidades que están actualmente colaborando en el proyecto:

Ministerio de Medio Ambiente

Conselleria de Agricultura, Medio ambiente y Territorio

Universidad de Valencia

Confederación hidrográfica del Júcar

Diputación de Valencia

Mancomunidad del Alto Turia

Agencia de Empleo y Desarrollo Local